

Barranquilla, Diciembre de 2021

Señores

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Apreciados señores:

Por este medio, Mario Muvdi abajo firmante, en mi calidad de Representante Legal de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO Capitulo Atlántico, me permito certificar que COTELCO Capitulo Atlántico:

1. Que Cotelco Capitulo Atlántico nunca ha sido sancionada por el Viceministerio de Turismo o la Superintendencia de Industria y Comercio,
2. Que actualmente no adeuda el pago de sanciones impuestas por parte del Viceministerio de Turismo o la Superintendencia de Industria y Comercio
3. No estamos reportados en las centrales de crédito
4. No tiene obligaciones pendientes con el Estado.
5. Esta al día en los pagos de aportes a los empleados (salud, pensión, riesgos profesionales, SENA, ICBF y cajas de compensación)

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Atentamente,



Mario Muvdi Chian
CC. 73.081.554
Representante Legal